

**RESPUESTA CONSULTAS
PROCESO N° 83496829**

¿Cuál es el presupuesto referencial de la consultoría? Para elaborar una propuesta acorde a lo mismo.

R. El presupuesto referencial no forma parte de la información pública de esta convocatoria, por lo cual no corresponde su difusión. Los oferentes deberán considerar los Términos de Referencia y demás requisitos establecidos para la presentación de sus propuestas.

Se menciona como hito la "Implementación del Plan de Marketing"; en ese sentido ¿Se esperan ya acciones específicas de implementación o un diseño de actividades de futura implementación (pasada la consultoría)?

R. Si es correcto, se espera que en el marco de la consultoría se encamine acciones de implementación prioritarias como: la Estrategia multicanal y multiplataforma digital para la tienda Ecológica Alma Tierra

Asimismo, si el informe de seguimiento de KPI's es la presentación de un modelo del mismo para una ejecución posterior.

R. Si, se espera un modelo de informe de seguimiento de KPIs y la implementación de acciones concretas que permita generar la aplicación práctica del plan de marketing y comunicación.

Considerando que la oferta de Alma Tierra es muy diversa y va desde productos frescos hasta elaborados; ¿es que se espera que ambos planes (marketing y comunicación) tenga un alcance local, es decir Tarija o se prevé que este se pueda proyectar al mercado nacional?

R. - El plan de marketing y comunicación deberá considerar ambos alcances local y nacional en función a las líneas de productos que se trabaja en tienda ecológica Alma Tierra.

En base a mi consulta anterior, sería de enorme utilidad saber el monto máximo destinado para este servicio de consultoría, que nos permita adecuar el alcance y sus expectativas.

R. El presupuesto referencial no forma parte de la información pública de esta convocatoria, por lo cual no corresponde su difusión. Los oferentes deberán considerar los Términos de Referencia y demás requisitos establecidos para la presentación de sus propuestas.